

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-10

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 1/07/2019

## INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México, a 9 de septiembre de 2022

**Francisco Javier Zavala Ramírez**  
Director de Servicios Educativos

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 40 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", el que suscribe **VÍCTOR MANUEL CUEVAS TAPIA** con número de Empleado **0206956** y puesto de **Subcoordinador de Control Escolar** adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la **Ciudad de México**, el **día 1° de septiembre de 2022**.

### Comisión Desempeñada:

Gestionar la corrección o adecuación de la descripción de la carrera de Profesional Técnico Automotriz, registrada ante la Dirección General de Profesiones.

### Actividades Realizadas:

El día 1° de septiembre me trasladé a las oficinas del Departamento de Instituciones Educativas, dependiente de la Dirección General de Profesiones, a efecto de solicitar la corrección de la descripción de la carrera antes mencionada; sin embargo, es requisito indispensable contar con el acuerdo recaído a dicho registro y eventualmente, hacer la solicitud a la DGTIC.

### Conclusión y resultados obtenidos:

Se cuenta con los requisitos necesarios y el procedimiento a seguir para la corrección de trato.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



---

**VÍCTOR MANUEL CUEVAS TAPIA**  
SUBCOORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR